



CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE USERA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 1 DE DICIEMBRE DE 2021

El día 1 de diciembre de 2021, a las diecisiete treinta horas, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Usera, y de acuerdo con lo así dispuesto en la correspondiente convocatoria, dio comienzo la Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad del citado Distrito, con la asistencia de las siguientes personas:

ASISTENTES:

D.^a Loreto Sordo Ruíz, Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Usera.

D. Jose García Magariños, Comisario de la Policía Nacional del Distrito de Usera, que actúa también en representación de la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Francisco Javier Moráis Peñaranda, Intendente de la U.I.D del Distrito de Usera.

D.^a Beatriz María Elorriaga Pisarik, Asesora del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, del Grupo Municipal Popular.

D.^a Lucía Fernández Lanao, del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

D. Félix López – Rey Gómez, concejal del Grupo Municipal Más Madrid.

D. Pablo Giménez Gonzalo, del Grupo Municipal Socialista

D. Enrique Soriano Heras, del Grupo Municipal Vox.

D.^a Julia Martín Hernández, del Grupo Municipal Mixto

D.^a M.^a de la Sierra Villanueva Urda, en representación del AMPA del colegio Luz Casanova.

D. Víctor Renés Ayala, en representación de la asociación de vecinos Barriada San Fermín.

D. M.^a Josefa Ríaza Contreras, en representación de la Asociación de Vecinos Usera.

D.^a Alma López Martínez, en representación de la Asociación de Vecinos Barrio Moscardó.

D.^a Eva M.^a Martín Martín, en representación del AMPA del colegio San Viator.

D. Jose Antonio Ramos Medrano, secretario del distrito de Usera.

Información de Firmantes del Documento





APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 15 de junio de 2021.

INTERVENCIÓN COMISARIO DEL DISTRITO

D. Jose García Magariños, Comisario de la Policía Nacional

1. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO DEL DISTRITO DE USERA.

El conocido índice de vulnerabilidad coloca a Usera en el tercer lugar de la Capital, lo que indudablemente ha afectado tradicionalmente a su tasa de criminalidad. Durante el periodo analizado, -del 1 de junio de 2021 al 31 de octubre de 2021-, el distrito ha venido recuperando progresivamente el pulso de actividad comercial y ciudadana con la evolución de la crisis sanitaria.

El periodo estival vino marcado por el potente despliegue táctico de la Policía Nacional, a través de los dispositivos de prevención vinculados al Plan Táctico Luz Azul de la comisaría, que generó muy buenos resultados en las áreas de mayor concentración del ocio vespertino y nocturno del distrito. En casi todos los contactos ciudadanos, las asociaciones nos habían demandado una mayor presencia especialmente por la noche en numerosos puntos donde grupos de vecinos suelen reunirse para su esparcimiento, generando molestias para los residentes y eventuales delitos y enfrentamientos vinculados al consumo de alcohol.

En lugar de la sanción de conductas incívicas y de infracciones a las ordenanzas municipales, el patrullaje y la investigación de la Policía Nacional se focaliza en la prevención y persecución de los delitos, y para ello el Plan nos permitió incrementar el patrullaje, incluyendo el patrullaje en moto para zonas interbloques y parques, generando una mayor sensación de seguridad, tal y como nos han transmitido los vecinos con los que me he reunido durante estos últimos meses.

2. EVOLUCIÓN GENERAL DE LA DELINCUENCIA.

Una vez analizados los datos estadísticos relativos a la actividad delictiva durante el periodo analizado del año de 2021, en el Distrito Policial de Usera-Villaverde, -ya que el sistema estadístico no permite un análisis independiente de ambos distritos-, se ha producido un pequeño aumento del total de infracciones penales respecto a 2020, año en el que todavía existían fuertes restricciones a la movilidad.

Como contrapartida, se ha logrado esclarecer un mayor número de delitos, y se ha aumentado notablemente la eficacia policial. La puesta en marcha de planes tácticos ha logrado incrementar muy notablemente el número de actas por posesión y/o consumo de drogas, así como las realizadas por posesión de armas u objetos peligrosos. Es decir, hemos esclarecido más delitos, hemos detenido a muchos más delincuentes, y hemos sacado de las calles mucha más droga y muchas más armas.





Los delitos contra el patrimonio han repuntado ligeramente, y, en mayor medida, los delitos contra las personas. Sin embargo, se ha observado una disminución en los delitos contra la libertad sexual, y una bajada en la incidencia de los robos con violencia o intimidación, siendo esta bajada más acusada en los robos con fuerza.

De los datos anteriormente expuestos se deduce que las pocas especialidades delictivas que han experimentado un ligero repunte en los distintos barrios se concentraron en el horario nocturno, la sustracción en vehículos y durante el fin de semana, básicamente los robos con fuerza en domicilio, lo que ha provocado que hayamos reforzado el patrullaje preventivo nocturno y de los fines de semana, tanto de uniforme como de paisano, apoyado en los análisis de inteligencia. Este patrullaje tiene muy en cuenta la prevención de los robos en vehículos, que son perpetrados en muchos casos sin necesidad de habilidad técnica ni planificación algunas, en ocasiones por delincuentes toxicómanos.

En esta inteligencia se tiene muy presente la información que nos facilitan los vecinos, tanto a través de sus denuncias como a través de los contactos colaborativos confidenciales que las asociaciones mantienen con nuestra Delegación de Participación Ciudadana. Esta información directa, -y no la de las fakes que a veces se difunden por las redes sociales por algunos vecinos irresponsables-, es la única de procedencia ciudadana que es tenida en cuenta a la hora de reajustar los itinerarios de patrulla y las investigaciones.

En este sentido, hemos reforzado la atención en la oficina de denuncias para reducir las esperas –en muchas ocasiones con demoras comprensibles en atención al volumen de trabajo que asume y al paso prioritario que reciben la recepción de detenidos y determinadas denuncias (principalmente las de las víctimas violencia de género, y de delitos graves). Este refuerzo de la atención al ciudadano, y la revisión de los procedimientos que la rigen, se ha reflejado en un nuevo aumento espectacular de las felicitaciones registradas presentadas por el público que visita nuestras dependencias, y que son también expresión de la íntima conexión que existe entre los vecinos y sus policías.

INCIDENCIA POR BARRIOS

El soporte estadístico policial no discrimina Usera de Villaverde, pero del seguimiento específico que hacen las dos secciones de policía judicial permiten orientar la perspectiva sobre los delitos que provocan mayor inseguridad en los ciudadanos; cabe destacar la notable bajada de la incidencia de los robos con fuerza en establecimiento, también la de sustracción de vehículos y de los robos con violencia.

Estamos reforzando la presencia policial focalizada y la investigación para hacer frente al incremento de la incidencia en el distrito de delincuentes, probablemente pertenecientes a grupos itinerantes, que perpetran robos con fuerza en domicilio, así como los individuos que cometen las sustracciones en vehículos.

Este refuerzo presencial de las patrullas está ya siendo aplicado a Almendrales y a Pradolongo, los únicos barrios donde se ha registrado un incremento de la incidencia delictiva. Las medidas tácticas adoptadas desde el verano han conseguido reducir a la mitad la incidencia delictiva en Orcasitas y en San Fermín.

Información de Firmantes del Documento





ANÁLISIS POR TIPOLOGÍAS DELINCUENCIALES: OCUPACIÓN ILEGAL

Durante el periodo analizado se ha tenido conocimiento de la existencia de un número de viviendas ocupadas en el distrito de Usera, siendo Almendrales y Orcasur los barrios donde más hay localizadas notificadas. Durante el periodo informado se han denunciado 6 ocupaciones y se han realizado 9 desalojos. Además, durante este periodo se han practicado numerosas identificaciones positivas de moradores de viviendas ocupadas a requerimiento de la autoridad judicial.

Cabe señalar también que se están realizando las identificaciones ordenadas por la Jefatura Superior de Policía de Madrid, gestionadas a través de la Oficina de Seguimiento de Viviendas Ocupadas, - la OSVO-, en la que ha ordenado la comprobación de viviendas en todo el distrito policial, -Usera y Villaverde-, para comprobar e identificar a sus ocupantes.

NARCOTRÁFICO

Durante el periodo analizado, esta Comisaría de Distrito, tanto a través de las investigaciones realizadas por Policía Judicial, como por las actuaciones in situ de los efectivos del GOR de Seguridad Ciudadana, con el apoyo de las Brigadas Provinciales de Seguridad Ciudadana y de Policía Judicial, y de la Policía Municipal, ha realizado, entre otras, las siguientes actuaciones relevantes:

- En junio: Desmantelamiento en Orcasur de un punto de venta de sustancias estupefacientes, con 3 detenidos.
- En junio: Desmantelamiento de un punto de menudeo, con venta a menores de edad, con 3 detenidos.
- En julio: Desmantelamiento de una plantación indoor de marihuana en la calle San Mario, con un detenido y la incautación de 131 plantas.
- En agosto: Desmantelamiento de una plantación indoor de marihuana con un detenido y la Incautación de 407 plantas.
- El pasado 18 de noviembre se descubrió un laboratorio de transformación de cocaína base en un piso de la calle Carabelos, sobre cuyos ocupantes prosiguen las investigaciones.

VIOLENCIA DE GÉNERO

En lo referente a los malos tratos en el ámbito familiar, violencia de género, se ha producido un incremento en el número de denuncias conocidas durante el periodo analizado del año 2021. De los delitos denunciados, se ha detenido al autor en prácticamente la totalidad de las denuncias. Durante este año no se ha producido en el distrito ningún suceso luctuoso por hechos de dicha naturaleza, aunque sí habido personas lesionadas de distinta consideración. Con respecto al mismo periodo del año 2020 es de resaltar que se ha producido un aumento en los casos catalogados como riesgo extremo, que conlleva la dedicación exclusiva de efectivos de la comisaría en funciones de protección personal de la víctima.

ACTIVIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En lo referente a la labor desarrollada por la Delegación de Participación Ciudadana de la Comisaría ha mantenido contactos y reuniones periódicas con asociaciones de vecinos, centros escolares, representantes de empresas de distintos gremios y otros colectivos.

Información de Firmantes del Documento





Se ha reforzado su actividad con los centros de mayores y los colectivos de comerciantes y empresarios, en especial los primeros por ser colectivos esenciales de especial protección y seguimiento. En este sentido, me enorgullece comentarles que este equipo sigue estando entre los más activos de todo Madrid, y es conocido por su permanente y cercana disponibilidad.

Durante el año, nuestro equipo DPC ha mantenido y desarrollado diversos Planes o Programas, con distinta finalidad, como son:

- El Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar, manteniendo contactos, reuniones e impartiendo charlas en los distintos centros escolares del distrito que nos lo requieren, tanto con alumnos, padres y profesores, y de esta forma, conocer las posibles incidencias y problemas que se producen en los mismos. Asimismo, ha realizado funciones de prevención en las inmediaciones de distintos colegios, para evitar la presencia de individuos, -menores o adultos-, ajenos a la actividad escolar, en especial a la entrada y salida de los alumnos, y que cuya estancia o actividad no estaba justificada o revestían algún tipo de ilegalidad. En este apartado ha tenido una importancia nuclear el contacto continuo con los directores y jefes de estudio de los centros educativos pulsando de forma directa y frecuente sus observaciones. En la actualidad se está desarrollando un dispositivo específico en el IES de Pradolongo, relacionado con la prevención de potenciales acciones de miembros de grupos de jóvenes violentos.
- Igualmente, dentro del Programa Plan Mayor Seguridad, se han impartido charlas en Centros de Mayores, en los que se les ha dado a conocer, bajo el título "Personas mayores y seguridad", la problemática y hechos delictivos que les afectan. La actividad se ha redirigido fundamentalmente a la visita a los Centros de Mayores para conocer su situación y canalizar las necesidades a los departamentos correspondientes.
- En el Plan Turismo Seguro se han visitado todos los hoteles del distrito, agencias de viaje y apartamentos turísticos.
- Dentro del Plan Colectivo Ciudadanos se ha procedido a la implementación del Plan Comercio Seguro, así como Dispositivos Especiales de Vacaciones. Actualmente, nuestro equipo de Participación Ciudadana está intensificando los contactos con colectivos ciudadanos para difundir consejos de prevención de las estafas on line, y entregando material informativo sobre las formas que reviste este delito, que es el que más crece, especialmente en épocas en las que se dispara el consumo.

BANDAS

La actuación organizada de las denominadas bandas latinas en este Distrito policial aparece cada año incidentes protagonizados por sus miembros, en ocasiones con el resultado de lesiones de distinta consideración. Dichos incidentes se producen en especial en horario nocturno en parques y pistas deportivas abiertas, en bocas de Metro o Cercanías y, en mucho menor medida, en las inmediaciones de centros de enseñanza. La Comisaría mantiene un operativo permanente de vigilancia para detectar y prevenir acciones de este tipo de sujetos, y lleva a cabo actualmente investigaciones abiertas sobre algunos incidentes con lesiones registrados en el distrito, contando con la derivación a la Brigada Provincial de Información de las investigaciones sobre dichas bandas. Es importante tener presente que solo un número muy limitado de los incidentes violentos y reyertas protagonizadas por jóvenes armados con armas blancas pueden ser imputables a bandas latinas; tampoco corresponden necesariamente a jóvenes de

Información de Firmantes del Documento





procedencia hispanoamericana residentes en el distrito, resultando ser en la mayoría de los casos enfrentamientos motivados por la influencia del alcohol.

Para hacer frente a los encuentros violentos de algunos de estos grupos criminales que visitan eventualmente el distrito procedentes de otras localidades madrileñas y de otros distritos, la comisaría está aplicando desde hace un mes y medio su Plan Táctico específico (Plan BL) que ha potenciado el patrullaje preventivo focalizado y la reacción rápida respecto a delitos y reyertas en puntos donde se han detectado este tipo de encuentros –parques, plazas, instalaciones deportivas abiertas, alrededores de estaciones de metro- de acuerdo con la inteligencia policial recabada y contando con la información participada por los vecinos que colaboran con nuestra Delegada de Participación Ciudadana. Este aumento de presión presencial ha contribuido a provocar una variación en el patrón de los erráticos encuentros de estos grupos, porque desde la implantación del plan se ha reducido sensiblemente el número de altercados vinculados a bandas latinas en el distrito, abortándose enfrentamientos con detenciones e identificaciones con la rápida intervención policial, pese a lo cual en dos de estos se había producido ataque por arma blanca.

Las zonas en donde se ha detectado de forma más acusada la visita de estas bandas ha sido en la calle Campo de Criptana, calle Pradolonguillo, calle Estafeta, calle Ferroviarios, calle Tomelloso, y Avenida de los Poblados. Es preciso insistir en que es importante no asociar con bandas latinas cualquier concentración de jóvenes, por molestos o incluso violentos que se observen ocasionalmente, ni por su perfil étnico.

COLABORACIÓN CON POLICÍA MUNICIPAL

En la actividad operativa hay que resaltar la total colaboración y cooperación que existe con Policía Municipal, complementando la actividad preventiva y ejecutiva diaria de seguridad ciudadana del Distrito, y con cuyo intendente se cuenta en todo momento para conseguir los objetivos de reducción de la delincuencia, participando en el diseño e implementación de dispositivos de seguridad conjuntos, como el que se ha estado desarrollando en Orcasitas contra el vandalismo, o en la prevención de robos en vehículos.

Se ha mantenido el esquema y realización del contacto de coordinación semanal, en el que se ha seguido abordando la problemática de seguridad del distrito y se ha puesto un esfuerzo especial en reforzar la colaboración informativa y táctica –esta última principalmente en aspectos de patrullaje y control.

Es deseo compartido del comisario y del intendente continuar trabajando para prevenir y para combatir la comisión de delitos en el distrito policial, y promover la reducción de la sensación de inseguridad que manifiestan los ciudadanos residentes en el mismo. Quiero agradecer el interés, la disposición y la amistad personal que me ha dispensado el intendente D. Javier Morais durante su paso al frente de la UID de Usera.

Tanto Policía Nacional como Policía Municipal insisten en seguir potenciando los contactos ciudadanos, con la especial colaboración del tejido asociativo del distrito, y en animar a la presentación de denuncias, todo ello para recabar información a fin de aportar soluciones a las demandas de seguridad. Durante el periodo objeto de análisis se han enviado, vía e-mail, a todas las AA.VV. del distrito consejos preventivos sobre estafas y robos con fuerza, que han venido apoyados por la acción de los agentes tutores de Policía Municipal en lo referente a la comunidad educativa.

Información de Firmantes del Documento





Por último, desde la Comisaría de Distrito quiero agradecer la colaboración prestada por las agrupaciones de ciudadanos, empresarios, centros de enseñanza, y por la Junta de Distrito. En este sentido, quiero resaltar muy especialmente las aportaciones realizadas por las siguientes organizaciones durante las reuniones que hemos mantenido personalmente durante estos meses:

- ✓ A.VV Orcasitas Meseta.
- ✓ A.VV Guetaria.
- ✓ AVV Barrio de Moscardó.
- ✓ A.VV. Orcasur.
- ✓ A.VV. La Chimenea.
- ✓ A.VV. Chinos de Usera.
- ✓ A.VV. Zofío.
- ✓ A.VV. La Mancha.
- ✓ A.VV. Almendrales.
- ✓ A.VV. Usera.
- ✓ A.VV. San Fermín

INTERVENCION INTENDENTE DE LA UID DE USERA

D. Francisco Javier Moráis Peñaranda, Intendente de la U.I.D Usera:

PRESENTACIÓN

Sra. Concejala Presidenta del Distrito, representante del Área Delegada de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, portavoces de los grupos políticos del Distrito de Usera, Sr. Comisario del Cuerpo de Policía Nacional, representantes de las Asociaciones Vecinales del Distrito, señoras y señores, buenas tardes.

En el informe que se ha elaborado para este Consejo Local de Seguridad se exponen los aspectos más relevantes de la actividad de la Policía Municipal en este Distrito, estructurado en dos partes: Datos estadísticos y líneas de actuación.

DATOS ESTADÍSTICOS.

Los datos comparados que se detallan a continuación, se refieren a los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de los ejercicios 2020 y 2021. Los mismos han sido facilitados por parte de la Unidad de Coordinación Técnica y Análisis de datos, dependiente de la Comisaría Principal de Secretaria General de la Policía Municipal.

Hay que advertir que la comparativa de los datos recogidos en la Estadística Corporativa de Policía Municipal de Madrid puede ser en algunos casos cuanto menos llamativa. Hay dos motivos que lo justifican. El primero de ellos obviamente se trata de la situación excepcional que estamos viviendo con la pandemia producida por el SARS CORV 2. El segundo lo encontramos en la procedencia de los datos. Como ya se citó en el Consejo

Información de Firmantes del Documento





anterior, ello se debe a la sustitución del repositorio utilizado para la recogida de datos que planteaba serias dificultades para explotar de manera cualitativa su contenido. En la actualidad los datos se extraen de una aplicación informática que permite la recogida de información, su gestión y el tratamiento de los resultados de la actividad policial.

Los mencionados datos los podemos dividir en los siguientes apartados:

1. SEGURIDAD CIUDADANA (intervenciones):

- Relacionadas con las personas, incluyendo agresiones, violencia doméstica y malos tratos a menores, suman un total de 120 intervenciones, 14 menos que en el periodo anterior.
- 4 intervenciones relativas a agresiones o abusos sexuales, igual número que en periodo anterior.
- En cuanto a las relacionadas con el patrimonio, ha habido un descenso del 9 %, sumando un total de 134 asistencias.
- Se han llevado a cabo 62 intervenciones relacionadas con la salud pública.
- Un total de 117 Denuncias sobre infracciones a la Ley 4/2015 de protección a la Seguridad Ciudadana.
- Colaboraciones con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: se han efectuado 85, 15 menos que en el periodo anterior.
- Se han confeccionado un total de 284 minutas o comparencias, un 32 % menos.

2. DETENIDOS INVESTIGADOS.

- Han disminuido en un 7%, significando que los que se han llevado a cabo por delitos contra la seguridad del tráfico han crecido en un 37% sumando un total de 89.

3. PROTECCIÓN de la CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS.

a-Protección al consumidor.

- Infracciones alimentarias: se han efectuado 131 intervenciones con un descenso del 18% respecto a las mismas.
- Sobre intervenciones en materia de propiedad industrial e infracciones no alimentarias han supuesto un aumento del 133 %.
- Las Actas levantadas en virtud de la Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante, suman un total de 250, suponiendo un incremento del 19%.

b-Locales Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas Inspeccionados.

- Continuamos como marcan las directrices de la Dirección General, con la inspección por cada actividad reglada por esta normativa, autorizada con la preceptiva



Información de Firmantes del Documento





licencia. Recordar que este tipo de actividad y su normativa propia, fueron afectadas por los distintos cambios legales de las diferentes administraciones con motivo de la pandemia.

- Se ha llevado a cabo un total de 141 inspecciones (un 59 % menos), de las cuales 131 han sido locales que presentaban alguna deficiencia lo que supone un decremento del 49%.
- Por otro lado, se han efectuado 10 inspecciones a locales que se encontraban en regla, con un descenso del 89%.
- Se han ejecutado un total de 36 órdenes o comprobaciones de tipo administrativas sobre este tipo de actividad o local.

c-Denuncias relacionadas con el consumo de alcohol.

- Se han tramitado 2.940(+29%) denuncias a adultos, mientras que en lo que respecta a menores han sumado un total de 25, 10 más que en periodo anterior, siendo una subida del 67%.

4. SEGURIDAD VIAL

- Un Total de 342 de accidentes de tráfico con un incremento del 51 %.
- 195 Heridos leves con un ascenso del 88%.
- 5 Heridos graves, los mismos que en periodo anterior.
- Fallecidos: 0.
- Pruebas de alcoholemia 975, 196 más que en periodo anterior.

5. PROTECCIÓN A SECTORES MÁS VULNERABLES.

a- Oficina de Intervención Comunitaria.

- Expedientes: 114 con una bajada del 3 %.
- Gestión de 130 víctimas de violencia doméstica en el sistema de seguimiento VIOGEN.

b- Actuaciones de los Agentes Tutores.

- Absentismo escolar: 0 actuaciones.
- Contactos con centros escolares 22.

c- Actuaciones realizadas por la U. de Apoyo y Protección a la mujer al menor y al mayor.

- Se han llevado a cabo 165 actuaciones con un ascenso 21%.

d- Sesiones de Educación Vial.

Información de Firmantes del Documento





- Se han impartido un total de 179 sesiones sobre educación vial en centros escolares, siendo una subida del 18%.

LINEAS DE ACTUACION

1º) Actividad desarrollada durante la situación excepcional.

Como se ha venido indicando, desde el mes de marzo del año pasado hasta el inicio del periodo estival anterior, las diferentes administraciones vinieron implementando distintas medidas normativas con la finalidad de contener la propagación del SARS-CORV 2. Dicha ordenación influyó en la movilidad, convivencia, uso y disfrute de espacios públicos, actividad comercial, así como en la regulación de los establecimientos de hostelería en lo que concierne a medidas de higiene, aforos y horarios, continuándose por nuestra parte con la vigilancia y control sobre el cumplimiento de estas normas con distintas medidas operativas como son:

- Atención ponderada en los parques y zonas verdes, también reforzado durante el periodo estival y fines de semana.
- Control sobre el horario y aforos de la hostelería.
- Vigilancia del cumplimiento de las medidas personales de prevención (uso de mascarilla, distancia social y número máximo de personas en reuniones).

Como es obvio la asistencia a los avisos del 092 y la atención a las demandas vecinales que se canalizan por los distintos cauces a la OAC, han sido debidamente cumplimentadas.

2º) Prevención de la delincuencia. Con establecimiento de controles aleatorios en diferentes zonas del Distrito, con una doble finalidad:

- En materia de tráfico al objeto de comprobar que los vehículos y conductores que circulan por los viales del Distrito cumplan con los requisitos administrativos contemplados en la normativa.
- En materia de seguridad. Estos controles se refieren a vehículos y personas, con la finalidad de detectar cualquier ilícito penal.

3º) Convivencia y Comercio Seguro en mercadillo. Con una periodicidad semanal los sábados se lleva cabo el mercadillo existente en el barrio de Orcasur. Recordar que se comprueban los requisitos administrativos que deben cumplir todos los puestos autorizados, la prevención de la venta ambulante no autorizada, evitar los hurtos, y supervisar las oportunas restricciones del tráfico rodado para el normal desarrollo de la actividad.

4º) Control de la venta ambulante ilegal. A lo largo de toda la extensión del distrito, haciendo especial hincapié en las zonas comerciales.

5º) Seguridad en zonas de ocio. Para una convivencia adecuada, las noches de viernes, sábados y vísperas de festivos, se refuerza el servicio propio de la unidad para llevar a

Información de Firmantes del Documento





cabo labores preventivas con el denominado "botellón", así como incidir en la labor inspectora sobre los locales que incumplan la normativa en cualquiera de sus ámbitos.

6º) Tiempos de respuesta no superando los ocho minutos en avisos de la Emisora Directora relacionados con auxilio a persona, accidentes de tráfico con heridos y demandas de seguridad.

7º) Entradas y salidas de colegios. Con presencia policial uniformada.

8º) Plan de Seguridad en Instalaciones Deportivas. Dicho plan se desarrolla de forma plena durante la época estival. La presencia policial tanto en exteriores como en interiores de las instalaciones, principalmente en los recintos con piscina, así como el trato directo y constante con responsables y empleados, aseguran una cobertura policial adecuada para un uso adecuado de las mismas.

9º) Plan de Protección de Parques y Zonas Verdes. Durante los fines de semana se despliega un refuerzo del servicio para garantizar el uso cívico de estos enclaves.

10ª) Campaña de Navidad. Desde finales del mes de noviembre hasta rebasada la festividad de los Reyes Magos se lleva a cabo esta campaña, donde se refuerza y se presta atención aquellas zonas que puedan experimentar un incremento de afluencia de público o tráfico rodado. También se pondera la vigilancia sobre comercios de riesgo, comercialización irregular de pirotecnia y productos alimenticios.

11º) Eventos multitudinarios. Open de tenis en la Caja Mágica.

12º) Colaboración con el Cuerpo de Policía Nacional.

Se continúa con la colaboración estrecha entre ambos cuerpos, con el objeto de coordinar los efectivos de ambas Instituciones con el ánimo de buscar soluciones a las demandas y denuncias planteadas por los vecinos del Distrito, mediante dos mecanismos:

- Las reuniones semanales que se celebran entre mandos de ambos estamentos policiales.
- La planificación de dispositivos conjuntos.

Y por mi parte nada más. Solamente agradecerles la atención dispensada.

D. Enrique Soriano Heras, del Grupo Municipal Vox, interviene para agradecer la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En estos meses ha habido muchos problemas de inseguridad en el distrito, y muchas situaciones que deben corregirse, como por ejemplo la venta de productos de pirotecnia, un niño que se cayó por un alcantarilla, casos de juego del calamar, menores que acuden a casas de apuestas, incendio en una vivienda en la que se cultivaba marihuana y otras muchas situaciones que hemos podido conocer por los medios de comunicación. También se ha producido roturas de lunas de vehículos, en las calles Marcelo Usera, Amor Hermoso y calles





próximas y los vecinos ya ni siquiera denuncian, limitándose a dar cuenta al seguro e incluso algún vecino ha llegado a poner un anuncio en el coche diciendo que no hay nada de valor en su interior. También en los meses de verano ha habido muchas quejas por las noches toledanas que se producían en varios puntos del distrito, en especial en la zona de Marcelo Usera donde eran frecuentes las molestias por ruidos y fiestas durante toda la noche. Falta presencia policial entre las 6 y las 7 de la mañana que no hay patrullas de policía, tal y como constatan los vecinos que salen a esas horas a trabajar. Es necesario incrementar la seguridad, que haya policía en todos los barrios para hacer unos barrios más habitables, que se les dote de medios a la policía y que se recupere el principio de autoridad de la policía.

D. Pablo Gimenez Gonzalo, del Grupo Municipal Socialista, agradece la labor que llevan a cabo las fuerzas y cuerpos de seguridad y los datos que se han facilitado sobre violencia de género. Indica que se están produciendo muchos robos en vehículos en estos últimos meses. Señala también que le han informado de casos de envenenamiento de perros en determinadas plazas y calles por lo que pregunta si a la policía le constan estas denuncias. También hay muchos problemas de convivencia causados por determinados locales de ocio. En este consejo no se ha hablado sobre los casos de prostitución pese a que hay mucha publicidad de esta actividad, por lo que solicita información sobre este tema a la policía municipal. Agradece que se hayan establecido dispositivos por la delegación del gobierno para el control de bandas latinas. En cuando a las infracciones de movilidad pregunta si se está multando para evitar el estacionamiento indebido y si se está denunciando también por las infracciones en materia de limpieza.

D^a Lucia Fernandez Lanao, del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, felicita a la policía nacional y municipal por su trabajo ya que todos los que estamos aquí tenemos como objetivo trabajar por un distrito más seguro.

D. Juan Carlos Martinez Escribano, portavoz del Grupo Municipal Popular, también agradece la labor policial y el trabajo que realiza tanto la policía nacional como municipal, que cuentan con el apoyo de su grupo político.

D. Félix López-Rey, concejal del Grupo Municipal Mas Madrid, interviene indicando que, como dice la canción, siempre se repite la misma historia. Madrid está entre las ciudades más seguras del mundo, pero dentro de Madrid hay unos distritos y otros, y dentro de ellos, unos barrios y otros. No es igual la situación de la ciudad de los Angeles o San Cristóbal y esto hay que tenerlo en cuenta. Y como en botica hay comisarios buenos, regulares y malos, pero las asociaciones siempre han colaborado con ellos. En los meses de verano hay unos problemas específicos, en que una minoría hace la vida imposible a una gran mayoría y eso es una realidad, como sucede con las carreras de coches o las molestias en la zona próxima a la estación de renfe. Y cuando se producen molestias de convivencia la policía no tarda solo 8 minutos en llegar como aquí se ha dicho. En invierno hay robos en establecimientos, como sucedió en el número 19 de la Gran Avenida, y no se ve a la policía por la noche. La policía no puede limitar su actividad a actuar a demanda, como los bomberos, sino que tiene que ser preventiva, para disuadir. Estas situaciones hay que combatirlas primero en la propia escuela, por eso es muy importante

Información de Firmantes del Documento





trabajar para que no haya absentismo escolar y fallamos si damos por bueno la existencia de coches escoba, colegios que recogen lo que nadie quiere y todos contentos. No tiene tiempo para contar todo lo que ve en el día a día, todas las infracciones y delitos que se producen en los barrios. Agradece el trabajo y el compromiso del intendente de policía municipal pero los problemas siguen, la droga se vende en el mismo sitio desde hace 40 años y los vecinos ya no denuncian por miedo. Hay unas calles que no tienen luz por lo que aumenta la inseguridad y debe reponerse el alumbrado con urgencia.

D^a M^a de la Sierra Villanueva Urda, del AMPA del colegio Luz Casanova, agradece la labor que realiza la policía nacional y municipal. Expone el problema de seguridad vial que hay en el colegio Luz Casanova, al ser muy estrecha la calle por lo que solicita que al menos se ponga un baden. También denuncia la publicidad de prostitución que se ponen en los coches en la zona próxima al colegio, la rotura de cristales de vehículos y la suciedad en determinadas calles.

La concejal presidenta indica que el área de gobierno de Obras y Equipamientos va a intervenir en muchos colegios para hacer caminos escolares más seguros, pero es necesario que la petición la haga directamente la dirección del centro en lugar del AMPA.

D. Víctor Renés Ayala, de la asociación de vecinos Barriada San Fermín, indica que hay determinados puntos en los que la inseguridad tiene una especial incidencia, como en la calle Carabelos. Este verano han tenido muchos problemas con las fiestas por la noche, lo que incrementa la sensación de inseguridad. En el barrio se han producido muchos realojos, en su mayor parte del IRIS, pero no se trabaja socialmente con estas personas, y así se producen situaciones como la que se da en los garajes de la calle Oligisto, que acuden coches de alta gama y no se sabe lo que hacen dentro. Algunos trabajadores sociales tienen miedo y también tienen miedo muchos vecinos que no se atreven a denunciar y luego aparecen casos como pisos con plantaciones de marihuana en su interior. Según la policía los datos delincuenciales han bajado en algunas zonas, pero le gustaría conocer lo que hay debajo de esta situación, ya que es posible que se haya calmado para que puedan operar con mayor tranquilidad y sin tanta presencia policial.

D.^a Alma López Martínez, de la Asociación de Vecinos Barrio Moscardó, expone que en estos meses se ha producido un incremento muy importante de daños en vehículos y muchas molestias por la noche en los meses de verano. Es necesario controlar las conductas incívicas y hay que dotar de más medios a los equipos que trabajan con las personas realojadas en el barrio, tanto por parte de la EMVS como de la AVS y también hay que tener una mayor presencia policial en el barrio. Agradece la labor realizada por la policía durante los meses de la pandemia y da la bienvenida a todas las medidas de seguridad que tienen que ir acompañadas de medias sociales para lograr una mayor efectividad.

D^a M^a Josefa Rianza Contreras, de la Asociación de Vecinos Usera, agradece el trabajo realizado por la policía nacional y especialmente al intendente de la policía municipal, Javier, que han ayudado mucho en la época de la pandemia. En este consejo ya se ha

Información de Firmantes del Documento





dicho todo lo que se tenía que decir sobre la situación del distrito por lo que no va a añadir nada más.

D^a Alma López Martínez, de la asociación de vecinos Moscardó, denuncia la rotura de lunas que se han producido estos últimos meses, sobre todo entre el puente de los Capuchinos hacia Mirasierra y las calles laterales. También son puntos de inseguridad la calle Nicolás Usera 37 y la discoteca Taurus, en Ramón Lujan 35, que salen a medio día muchas personas borrachas. Por ello es necesaria más policía y especialmente patrullas a pie, que hable con los vecinos y conozcan sus problemas, problemas que no son solo policiales sino también sociales, por ello debe haber al menos una pareja por barrio. En estos meses se están incrementando las molestias por las terrazas, sobre todo por las noches. Agradece la labor que lleva a cabo la policía si bien pregunta a los responsables policiales que les parece que algunos policías vayan a un bar que tiene retratos de Franco.

D^a. Eva M^a Martín Martín, del AMPA del colegio San Viator, interviene agradeciendo la labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y solicita que trabajen para hacer de la plaza Elíptica un lugar seguro. En estos meses se han tomado algunas decisiones correctas para mejorar la plaza y agradece la labor realizada por la concejal de Usera y el concejal de Carabanchel y ruega que sigan trabajando para mejorar este entorno.

El Sr. Comisario responde a estas intervenciones indicando que la prostitución la están investigando y ver los locales y pisos en los que pueda existir explotación sexual. Los robos en establecimientos han bajado y es la estadística la que orienta la acción policial, sea cual sea el delito o la infracción. Si no se quiere presentar la denuncia si hay equipos de participación ciudadana a los que facilitar la información y luego poder montar el operativo. En el 99% de los casos en que se denuncia ya se incluye en los patrullajes. A la AAVV Moscardó indicarle que sigue reforzándose el patrullaje nocturno y se han disminuido ya los incidentes que en muchos casos eran ocasionados por toxicómanos o una sola persona con trastornos que actuaba en una misma manzana.

D. Javier Morais, intendente de la policía municipal, indica que va a montar un servicio para el tema de la pirotecnia; el local Taurus es muy inspeccionado, también de madrugada. En relación con la intervención del representante del partido socialista sobre envenenamiento de perros he de decirle que no le constan denuncias en este sentido, en cuanto a la publicidad de la prostitución tienen un especial seguimiento en las zonas próximas a los centros escolares. A Félix indicarle que los 8 minutos de tiempo de respuesta son en delitos de seguridad ciudadana. En la zona de renfe cercanías han establecido un servicio especial y va a mirar el tema de Gran Avenida 19. En la calle Carabelos ya sabe lo que hay y actúan de forma periódica. En los garajes de la calle Oligisto la policía municipal colabora con el personal de la EMVS. Agradece las muestras de afecto que ha recibido y se despide de todos los asistentes. En este momento se aplaude a Javier Morais, tras anunciar su despedida como intendente de la unidad integral de policía municipal de Usera.

Información de Firmantes del Documento





D.^a Beatriz María Elorriaga Pisarik, Asesora del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias indica que ya se han expuesto todos los temas de seguridad y dará traslado de los mismos al área de gobierno, que está trabajando en contacto directo con la concejal presidenta. Agradece al intendente de policía municipal el trabajo realizado en estos años en el distrito de Usera y da la bienvenida al nuevo intendente.

D.^a Loreto Sordo Ruíz, Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito agradece la actuación que lleva cabo tanto la policía nacional como municipal y la disminución de los delitos que se ha indicado es fruto de todo un trabajo previo. Se suma a la despedida de Javier Morais, con el que ha sido muy fácil trabajar en estos años, que siempre ha hecho gala de su tranquilidad que era necesaria y se le va a echar de menos pero seguro que Alberto podrá realizar también un excelente trabajo como nuevo intendente de la policía municipal.

Finaliza la sesión a las 18,40 horas, dando de nuevo las gracias la presidenta a las fuerzas y cuerpos de seguridad y agradeciendo a todos los asistentes su presencia e intervenciones en este acto.

El Secretario del distrito.
Firmado electrónicamente

Información de Firmantes del Documento

